Cadena NoticiasIMSS ofrece apoyos para afiliados que pierden su empleoCadena NoticiasEste apoyo –explicó-, se asienta en el artículo 191 de la Ley del Seguro Social que establece que todo trabajador que deja de laborar por más de 46 días y que acumule más de 250 semanas cotizadas, tiene la posibilidad de solicitar esta retribución.y más »

Leer más: ley Seguro Social: Google Noticias